



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 18.704_/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1840 de fecha 24.12.2014 presentada por Don (a) MARIA YANETT CALISTO MUÑOZ con domicilio particular ACAPULCO N° 2080.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 19.12.2014

Declaración Jurada, recibida con fecha 24.12.2014

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)CLAUDIA JACQUELINE BAHAMONDE MUÑOZ, Rut N° , con domicilio Particular en calle WALTERIO MEYER N° 1824 , la Patente COMERCIAL Giro MERCADO PARTICULAR Rol N° 2-413 (Definitiva), que funciona en local ubicado en W.MEYER N° 1824.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 24.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/pss
Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
* RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.281
17 DIC 2014

FECHA: _____